

FACULTAD DE INGENIERÍA CONSEJO DE FACULTAD RESOLUCIÓN No. 082 Marzo 20 de 2018

"Por la cual se autoriza calificar como MERITORIO una Tesis de Grado"

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, en uso de las atribuciones que le confiere el literal q) artículo 35 del Estatuto General,

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Autorizar al Área de Registro Académico para registrar la calificación de MERITORIO al siguiente estudiante:

DISTINCIÓN	ESTUDIANTE	PLAN	TESIS
MERITORIO	EDGAR ANDRES BONILLA GRAJALES, código 201034011	Programa Académico de Ingeniería Electrónica (3744)	PLAN DE NEGOCIOS PARA LA CREACIÓN DE UNA EMPRESA DEDICADA A LA GESTIÓN DE INFORMACIÓN EN TIEMPO REAL, SOBRE EL ESTADO DE SITIOS DE ENTRETENIMIENTO DE UNA CIUDAD, EMPLEANDO UNA APLICACIÓN MÓVIL

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el salón de reuniones del Consejo de Facultad, a los veinte (20) días del mes de marzo de 2018.

CARLOS A. LOZANO MONCADA

Degano

NONICA PIEDAD CONSUEGRA C.

Secretaria del Consejo